



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-02-2021
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA SENDA EL
ENCINO Y PRESA CHIHUAHUA.

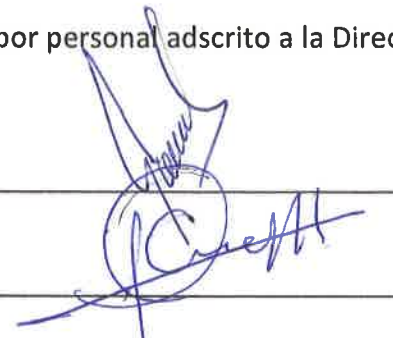
DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TOMANDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LOS TRABAJOS EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD; EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS Y EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51 Y 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 69, 70, 71, 72, 73 Y 79 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA SENDA EL ENCINO Y PRESA CHIHUAHUA.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 20 de marzo se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial;
2. El día 26 de marzo del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
3. El día 26 de marzo se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:00 horas el día 07 de abril de 2021.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Guillermo Campos Nava.
Subdirector de Construcción.
- Ing. Rodolfo Armendáriz Ronquillo
Jefe de Departamento de Construcción Urbana



Habiéndose inscrito 5 empresas, las cuales se presentaron y 4 fueron aceptadas para revisión detallada.

Después de la revisión de las propuestas técnicas y económicas se desecha la siguiente propuesta:





DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-02-2021
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA SENDA EL
ENCINO Y PRESA CHIHUAHUA.

NOMBRE DEL LICITANTE: ING. ANTONIO AKEL QUINTANA

OBSERVACIONES:

-Se desecha su propuesta debido a que el licitante presenta un monto de \$4'666,566.16 (Cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos 16/100 M.N.) cantidad que no incluye el Impuesto al valor agregado; la cual representa un 27.82% (veintisiete punto ochenta y dos por ciento) inferior del presupuesto base autorizado para la presente obra; de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 fracción I, segundo párrafo, que a la letra dice "Tratándose del importe total de la propuesta, solamente se considerarán aceptables las proposiciones que no rebasen un quince por ciento máximo, inferior al monto total del presupuesto base".

Por lo anterior se desecha su propuesta con fundamento en los artículos 50 y 52, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 69, 80 fracciones VI y VII del Reglamento de la materia vigente, así como la cláusula quinta, fracción XXI correspondiente al análisis de la propuesta económica y cláusula sexta numerales II y XI respectivo a las condiciones económicas, de las bases licitatorias.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

Por lo cual, se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5'992,151.67



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-02-2021
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA SENDA EL
ENCINO Y PRESA CHIHUAHUA.

2. C. MARÍA TERESA NEVAREZ BORUNDA EN ASOCIACIÓN CON AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 6'020,711.80
3. CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.	\$ 6'200,302.13

En Chihuahua, Chih. Siendo las **12:00** horas del día **12 de abril de 2021**, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación pública No. **DOPM-02-2021** correspondiente al ejercicio **2021** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis esta Dependencia resuelve:

Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley la materia. Se adjudica el contrato al licitante:

LICITANTE ADJUDICADO:	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
1. STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5'992,151.67

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-02-2021
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA SENDA EL
ENCINO Y PRESA CHIHUAHUA.**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


**LIC. YANAI ANGULO HERRERA
EN REPRESENTACIÓN DEL
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**


**ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
SECRETARIO TÉCNICO**